

| Temas                                                                                                                                                                                                     | Temas                                                                                                                                                                  | Cómos                                                                            | Responsable                                                                                                                                                                                                                                         | Medios                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mecanismos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Presupuesto                                                                                        | Riesgo                                                                                           | Indicadores de Gestión                                                                                                                                                                                                                                            | Indicadores de Resultado                                                                                                                                                                                                                | Impacto asociado                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Desmaterialización de las cartillas de prestación de servicios de apoyo a la gestión                                                                                                                      | Un desarrollo incluyente de la demanda en procura de la satisfacción de un contrato realidad                                                                           | 1. Posibles deficiencias en la estructuración del objeto contractual             | 1. Director o jefe de área en coordinación con el Grupo de Gestión Contractual – en sus competencias.                                                                                                                                               | 1. Debe efectuarse, de acuerdo con las necesidades de contratación, los estudios previos los cuales serán revisados por la coordinación de gestión contractual para validar el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley el manual de contratación de la entidad. | Estudios previos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | No requiere                                                                                        | De acuerdo con las necesidades en el transcurso del año<br><br>En el transcurso del año          | Estudios previos revisados por el grupo de gestión contractual / Total de contratos celebrados                                                                                                                                                                    | Número de contratos ajustados al Manual de Contratación de la entidad/ Total contratos celebrados                                                                                                                                       | Asesoría de asesores generales por contratos que se investigan en contrato realidad |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 2. Grupo de Gestión Contractual                                                                                                                                                                                                                     | 2. Incluir una cláusula de autonomía y ausencia de subordinación e independencia de los contratistas.                                                                                                                                                                      | Mínuta de Contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | No requiere                                                                                        | En el transcurso del año                                                                         | Mínutas de contrato que incluye la cláusula de autonomía / Total de contratos celebrados                                                                                                                                                                          | Número de contratos con la cláusula de autonomía / Total de contratos de la Agencia                                                                                                                                                     |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 3. Incluir en la certificación que respalde la coordinación de trabajo, tener un aparte en el que se indique que los líderes a desarrollar por los contratistas no están contemplados en un cargo previsto en el manual de funciones de la entidad. | Certificación                                                                                                                                                                                                                                                              | No requiere                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | De acuerdo con las necesidades y en el transcurso del año                                          | Número de certificaciones expedidas / Número de contratos celebrados que requieren certificación | Contratos celebrados con actividades diferentes al manual de funciones / Contratos celebrados                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 4. Secretaría General – Oficina Asesora Jurídica                                                                                                                                                                                                    | Estado de Antecedentes y Capacitaciones                                                                                                                                                                                                                                    | Capacitar en la elaboración de estudios previos a los licitamientos involucrados en su elaboración                                                                                                                                                                                                                                                                                   | No requiere                                                                                        | Una vez al año                                                                                   | Número de áreas que requieren capacitación capacitadas / Total de áreas que requieren capacitación                                                                                                                                                                | Estudios formulados adecuadamente / Contratos celebrados                                                                                                                                                                                |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 5. Material de apoyo                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
| Desarrollo de la labor de supervisión                                                                                                                                                                     | 2. Posibles fallas en el ejercicio de la labor de supervisión                                                                                                          | 1. Supervisores de los contratos                                                 | 1. Revisar integralmente los contratos que superen con el fin de conocer cada una de las cláusulas                                                                                                                                                  | Lista de chequeo firmada por el supervisor                                                                                                                                                                                                                                 | No requiere                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | De acuerdo con las necesidades y en el transcurso del año                                          | Formato de lista de chequeo implementada                                                         | Listas de chequeo firmadas por el supervisor/ Total de contratos celebrados                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                         | Definir reclamaciones orientadas a determinar contrato realidad                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 2. Expedir una circular dirigida a los supervisores de los contratistas de prestación de servicios, comunicando la política de prevención                                                                                                           | 1. Publicar en la Intranet de la Agencia<br>2. Entregar a cada supervisor designado<br>3. Capacitar a los supervisores con el fin de socializar los lineamientos de la circular                                                                                            | No requiere                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Dentro de los dos (2) meses siguientes a expedición del auto que aprueba la Política de Prevención | Una circular expedida                                                                            | Supervisores que manifestaron conocer el contenido de la circular / Total de supervisores designados                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 3. Secretaría General – Grupo de Gestión Contractual y Oficina Asesora Jurídica                                                                                                                                                                     | 3. Capacitar a los supervisores con el fin de socializar los lineamientos de la circular                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 4. Grupo de Gestión Contractual y Oficina Asesora Jurídica                                                                                                                                                                                          | 4. Capacitación sobre la forma y requisitos para elaborar el informe de supervisión para superar un proceso de ejecución multas                                                                                                                                            | 4. Capacitación sobre la forma y requisitos para elaborar el informe de supervisión para superar un proceso de ejecución multas                                                                                                                                                                                                                                                      | No requiere                                                                                        | Una vez al año                                                                                   | Supervisores capacitados en procesos sancionatorios / Total de supervisores                                                                                                                                                                                       | Definir reclamaciones orientadas a determinar contrato realidad                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 5. Supervisor del contrato y Contraloría del Grupo de Gestión Contractual                                                                                                                                                                           | 5. Efectuar de acuerdo con los requerimientos efectuados al contratista                                                                                                                                                                                                    | 5. Enviar a la aseguradora copia de los requerimientos que se hagan al contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | En caso de requerir                                                                                |                                                                                                  | Número de informes producidos / número de requerimientos efectuados                                                                                                                                                                                               | Informe de supervisión de soporte de ejecución de multas expedido / Informe de supervisión de soporte de ejecución de multas expedido                                                                                                   |                                                                                     |
| Advertencias en procesos de ejecución de multas a contratistas                                                                                                                                            | Violación al deber proceso                                                                                                                                             | Desempeño del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución de multas   | 1. Grupo de Gestión Contractual y Oficina Asesora Jurídica                                                                                                                                                                                          | 1. Capacitación sobre la forma y requisitos para elaborar el informe de supervisión para superar un proceso de ejecución multas                                                                                                                                            | 1. Capacitación sobre la forma y requisitos para elaborar el informe de supervisión para superar un proceso de ejecución multas                                                                                                                                                                                                                                                      | No requiere                                                                                        | Una vez al año                                                                                   | Supervisores capacitados en procesos sancionatorios / Total de supervisores                                                                                                                                                                                       | Definir reclamaciones orientadas a determinar contrato realidad                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 2. Supervisor del contrato y Contraloría del Grupo de Gestión Contractual                                                                                                                                                                           | 2. Efectuar de acuerdo con los requerimientos efectuados al contratista                                                                                                                                                                                                    | 2. Enviar a la aseguradora copia de los requerimientos que se hagan al contratista                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | En caso de requerir                                                                                |                                                                                                  | Número de informes producidos / número de requerimientos efectuados                                                                                                                                                                                               | Informe de supervisión de soporte de ejecución de multas expedido / Informe de supervisión de soporte de ejecución de multas expedido                                                                                                   | Definir reclamaciones por imprecisiones arbitrarias de multas                       |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
| Reclamaciones de subcontratistas de la ANSD o proveedores de terreno y/o contratistas de la ANSD para prestar el servicio de transporte al personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado | Posibles reclamaciones de terreno y/o contratistas de la ANSD para prestar el servicio de transporte al personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado | Posibles fallas en la prestación del servicio de transporte                      | 1. El Supervisor del contrato del servicio de transporte                                                                                                                                                                                            | 1. Verificar al inicio de cada contrato los pillos y los seguros contenidos en la misma, así como los vencimientos.                                                                                                                                                        | Lista de chequeo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Todo el año                                                                                        | No requiere                                                                                      | Número de lineamientos establecidos por la Agencia para los contratos de prestación del servicio de transporte/Contratos de prestación de servicios de transporte con cláusulas de responsabilidad civil extrac contractual incorporada de acuerdo a lineamientos | Número de vehículos producidos por la Agencia para prestar el servicio de transporte/Contratos de prestación de servicios de transporte con cláusulas de responsabilidad civil extrac contractual incorporada de acuerdo a lineamientos | Monitorear los riesgos del uso indebido de vehículo de uso oficial                  |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 2. El supervisor del contrato interadministrativo de la Unidad Nacional de Protección                                                                                                                                                               | 2. El contrato debe establecer que en la póliza de responsabilidad civil extrac contractual deberá figurar como asegurado el contratista y a ANSD, como beneficiario a Agencia y los terrenos afectados.                                                                   | Lista de chequeo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Todo el año                                                                                        | No requiere                                                                                      | Número de pólizas revisadas / número de contratos que requieren pólizas de responsabilidad civil extrac contractual                                                                                                                                               | Número de pólizas aprobadas / número de contratos que requieren pólizas de responsabilidad civil extrac contractual                                                                                                                     |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                     | 3. Verificar que las garantías se encuentren vigentes por el término previsto contractualmente.                                                                                                                                                                            | Lista de chequeo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Todo el año                                                                                        | No requiere                                                                                      | Número de pólizas de contratos revisadas por el supervisor/ total pólizas de contratos asignados                                                                                                                                                                  | Número de pólizas vigentes / Total de pólizas requeridas                                                                                                                                                                                |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
| Derechos de Petición – Atención y respuesta oportuna a derechos de petición                                                                                                                               | Falta de respuesta oportuna, de fondo y debida motivación a derechos de petición                                                                                       | Falta de respuesta oportuna, de fondo y debida motivación a derechos de petición | 1. Inhibición a emitir respuesta y desconocimiento de los derechos de petición.                                                                                                                                                                     | Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación                                                                                                                                                                                               | Quebrar e implementar el procedimiento para la atención de peticiones, según se establece el interior de la Agencia que atiende la normalidad según, así como las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno de la Agencia.                                                                                                                                        | Procedimiento Aprobado                                                                             | 31 de julio de 2015                                                                              | No requiere                                                                                                                                                                                                                                                       | Un procedimiento requerido                                                                                                                                                                                                              | Atención oportuna, de fondo y debida motivación de los PQRS                         |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 2. Falta motivación del procedimiento para la atención de PQRS                                                                                                                                                                                      | Oficina Asesora de Planeación                                                                                                                                                                                                                                              | Evaluar de manera semestral el procedimiento adoptado, con el fin de certificar que el sistema de PQRS se cumple de conformidad con la normalidad aplicable y el procedimiento dispuesto para tal fin                                                                                                                                                                                | Lista de chequeo de evaluación                                                                     | Dos (2) veces al año                                                                             | No requiere                                                                                                                                                                                                                                                       | Evaluaciones efectuadas / Evaluaciones programadas                                                                                                                                                                                      |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 3. Falta de definición de lo que comprende el término PQRS (Petición, Queja, Reclamo y Sugerencia)                                                                                                                                                  | Secretaría General – Grupo de Gestión Administrativa                                                                                                                                                                                                                       | Capacitar a los usuarios del sistema de gestión documental. Oficia en la definición de derechos de petición y en la definición de la funcionalidad de control de alertas tempranas, a fin de proveer el cumplimiento de términos de respuesta de las peticiones, quejas y reclamos al interior de la Agencia.                                                                        | Uso de asistencia a capacitación                                                                   | Una (1) vez al año                                                                               | No requiere                                                                                                                                                                                                                                                       | Capacitaciones del sistema de gestión documental realizadas / Capacitaciones del sistema de gestión documental programadas                                                                                                              |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 4. Deficiencias en el control y atención temprana para evitar vencimiento de términos.                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                  | 5. Deficiencias en la prestación del servicio de gestión documental                                                                                                                                                                                 | Grupo de Gestión Contractual                                                                                                                                                                                                                                               | Incluir dentro del contrato una cláusula en donde se establezca satisfacción por parte de servicio en los Contratos de Gestión Documental de forma tal que se defina los requerimientos y procedimientos para prestar los servicios de gestión documental, por la totalidad, errónea o asintomática, asignación de derechos de petición, quejas y reclamos realizados en la Agencia. | Contrato de prestación de servicios de gestión documental                                          | Cada vez que se celebren contratos de prestación de servicios de gestión documental              | No requiere                                                                                                                                                                                                                                                       | Mínuta del contrato con cláusula de niveles de servicio incluida / Mínuta del contrato con cláusula de niveles de servicio incluida                                                                                                     |                                                                                     |